

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11965** *Resolución de 23 de septiembre de 2020, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Alfonso Labarga Echeverría.*

1. De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia las bases de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar al siguiente funcionario docente universitario:

1.1 Código de concurso: UAM2020-P431CU. Resolución de la convocatoria de 5 de mayo de 2020 (BOE de 13/05/2020), modificada por Resolución de 25 de mayo de 2020 (BOE de 29/05/2020), Cuerpo de Catedráticos de Universidad con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Don Luis Alfonso Labarga Echeverría, con Documento de Identidad número \*\*\*2749\*\*. Área de conocimiento: Física Teórica. Departamento de Física Teórica, adscrito al Centro: Facultad de Ciencias.

2. En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

3. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de septiembre de 2020.–El Rector, P.D. (Resolución de 16 de diciembre de 2019), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Ángel Baltanás Gentil.